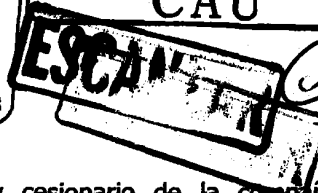
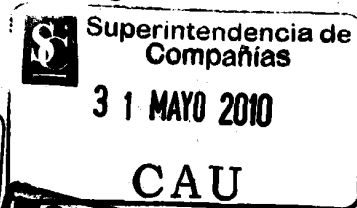
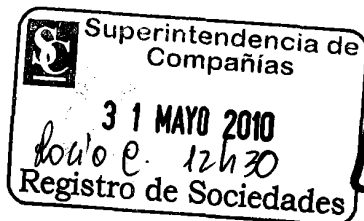


Quito, 27 de mayo del 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



REF: Notificación de equivocación de calidad de cedente y cesionario de la compañía TECNIDIESEL S.A.

De mi consideración:

Ing. Jaime Martínez Fernández, en mi calidad de Gerente General de Tecnidiesel S.A. a usted expongo lo siguiente:

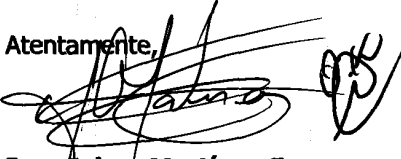
Del acta cuya copia certificada que me permito acompañar a mi misiva aparece que con fecha 14 de febrero del año 2004 se puso en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de la cesión de 20 acciones que en su momento el señor JUAN SUÁREZ CHACÓN hizo a favor del Ing. Jaime Martínez Fernández. La junta Universal y extraordinaria de accionistas de Tecnidiesel S.A. reconoció y ratificó como legal la transferencia de 20 acciones que se había realizado (los antecedentes aparecen mencionados en la respectiva junta); sin embargo señor Intendente, el momento de poner en conocimiento dicha transferencia de acciones (14 de febrero del 2004) se cometió un lamentable error que consiste en dar al cedente la calidad de cesionario y viceversa al cesionario la calidad de cedente, esto es que en la realidad de los hechos el señor Juan Suárez Chacón cedió sus 20 acciones a favor del Ing. Jaime Martínez Fernández (circunstancia conocida por los accionistas y ratificada por los mismos en la junta respectiva) y no como aparece en los archivos de la Intendencia de compañías de Quito, esto es como que el Ing. Jaime Martínez Fernández cedió 20 acciones de su propiedad a favor del señor Juan Suárez Chacón.

Con el antecedente mencionado y con la documentación de respaldo adjunta solicito muy comedidamente corregir el error cometido por nosotros al haber avisado erróneamente a la Superintendencia de Compañías (en su momento) de la cesión y transferencia de 20 acciones dando al cedente Juan Suárez Chacón la calidad de cesionario y al cesionario Ing. Jaime Martínez Fernández la calidad de cedente. Para los libros sociales de Tecnidiesel S.A. el señor Juan Suárez no tiene acción alguna a su favor.

Este cambio resulta particularmente muy importante para nosotros, primero porque es la manifestación fehaciente de la realidad de los hechos y porque en la actualidad nos encontramos actualizando el RUC de Tecnidiesel S.A. actualización que se la realiza con los documentos que se deben presentar proporcionados por la intendencia de compañías, únicos documentos válidos para el Servicio de Rentas Internas.

Por la atención que se digna dar a mi legal pedido, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Jaime Martínez F.
Gerente General
C.I. 170405783-3

Registrado en el sistema
01/06/2010